



Unidad de Auditoría Interna
Ministerio de Desarrollo Productivo
PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

Informe de Auditoría N° 5/2020

SAF 323.
COMISIÓN NACIONAL DE
COMERCIO EXTERIOR
CIERRE EJERCICIO 2019

Febrero de 2020



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
Planificación
Desarrollo de auditoría interna
Seguimiento de Observaciones
Otras actividades de Control Interno





TABLA DE CONTENIDOS

INFORME EJECUTIVO.....	2
INFORME ANALITICO.....	3
	I.
OBJETO.....	3
II. ALCANCE DE LAS TAREAS.....	3
III. ACLARACIONES PREVIAS.....	4
IV. TAREAS REALIZADAS.....	4
V. MARCO NORMATIVO.....	8
VI. CONCLUSIÓN.....	8
VII. EQUIPO DE TRABAJO.....	9





INFORME EJECUTIVO

El presente informe se emite en el marco de las Resoluciones SIGEN N° 152/95 y 141/97, acerca de las tareas, actividades de control y resultados obtenidos del cierre del Ejercicio Económico Financiero del año 2019, en el ámbito del SAF 323 Comisión Nacional de Comercio Exterior.

Las tareas de campo fueron realizadas entre 30 de diciembre de 2019 y el 20 de Enero de 2019, conforme al marco específico citado en el apartado anterior, y de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental, aplicándose los procedimientos de auditoría allí enumerados que comprendieron: arqueo de Fondos y Valores; identificación de las Cuentas Corrientes y fondos; verificación de las conciliaciones bancarias al cierre de las operaciones del año 2019; corte de chequeras, recibos; recuento de fondos y visualización de la documentación de cajas chicas; cotejo de pólizas por fondos de garantía; cotejo de pagarés de proveedores recibidos en garantía; y corte de documentación administrativa.

Se procedió al cierre de los Libros de Registro manuales utilizados y a la verificación del corte de documentación electrónica provista por la solapa "Sindicatura" del Sistema GDE.

En cuanto a los controles posteriores a las tareas de cierre, se verificó, con relación al fondo rotatorio, el ingreso de pagos posteriores al cierre de reposiciones rendidas pagadas en forma parcial al 31 de diciembre por la Tesorería del Ministerio.

En función del relevamiento efectuado, del alcance y de los procedimientos de auditoría aplicados se concluye que el procedimiento de registro de valores al cierre del ejercicio es satisfactorio, no existiendo observaciones para formular.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2020





INFORME ANALÍTICO

I. OBJETO

Analizar los procedimientos llevados a cabo en el marco del Cierre de Ejercicio Económico Financiero 2019, en cumplimiento de las Resoluciones SIGEN N° 152/95 y su modificatoria N° 141/97, efectuadas en el ámbito del Servicio Administrativo Financiero (SAF) 323- Comisión Nacional de Comercio Exterior.

II. ALCANCE DE LAS TAREAS

Los procedimientos de auditoría fueron realizados en la sede de la Comisión, Av. Paseo Colón 250, de la Ciudad de Buenos Aires, entre el 30 de diciembre de 2019 y el 20 de enero de 2020, de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna gubernamental, aplicándose los procedimientos de auditoría allí enumerados que comprendieron:

- Arqueo de Fondos y Valores: Presencia en los actos de arqueos del fondo rotatorio, caja chica y valores del sector Tesorería y su cotejo con los listados del sistema contable e-Sidif correspondiente.
- Conciliación Bancaria: Cotejo entre el saldo según copia del extracto bancario y el listado "Saldo Disponibles" del mismo banco al 31.12.19. Del mismo modo, se han cotejado los saldos con el listado e-Sidif, "Detalle de Libro Banco por Código de Banco", que refleja cada uno de los débitos y créditos bancarios.
- Cheques Emitidos: Cotejo de cheques emitidos mediante listado e-Sidif "Reporte Variable Detallado por Medio de Pago", y corte de documentación del último cheque emitido en el ejercicio.
- Garantías y Pagarés en Custodia: Relevamiento del total de valores en custodia (pólizas de seguros de caución y pagarés) y su correspondiente asiento en el Libro de Registro.
- Corte de Documentación: Se procedió al cierre y relevamiento de los Libros Físicos aún utilizados en el Organismo y al corte de documentación electrónica provisto por la solapa "Sindicatura" del Sistema GDE.





- Bienes de Consumo: Toma de inventario muestral el día 02 de enero de 2020 de los bienes más representativos en cuanto a su cuantía y valor.

III. ACLARACIONES PREVIAS

Por medio de la Resolución RESOL-2019-642-APN-MPYT de fecha 9 de agosto de 2019, se resolvió mantener el Fondo Rotatorio para todo el año 2019 por la suma de \$ 270.228,90. Esta cifra se mantiene fija sin actualizar desde el año 2017, habiendo sido establecida mediante la norma RESOL-2017-111-APN-MP, de fecha 22 de marzo de 2017.

IV. TAREAS REALIZADAS

Con respecto a lo actuado por parte de ésta auditoría, se informa lo siguiente:

- *Caja Chica*: Constituida por \$ 10.000,00 (diez mil con 00/100), su recuento arrojó dicha cifra en efectivo, no existiendo comprobantes a rendir al cierre, y en coincidencia con el listado E-Sidif correspondiente.
- *Fondo Rotatorio*: Constituido por \$ 260.228,90 (doscientos sesenta mil doscientos veintiocho con 90/100), no existiendo comprobantes pendientes de rendición al cierre, el arqueo al cierre estaba compuesto de la siguiente forma:

Efectivo	\$ 31.869,36
En Libro Banco	\$ 135.972,99
Subtotal	\$ 167.842,35
Comprobantes rendidos aun no pagados por la Tesorería al 31.12.19. (Repuesto no pagado)	\$ 92.386,55
Total Fondo Rotatorio	\$ 260.228,90

Las dos últimas rendiciones de Fondo Rotatorio, mediante acreditación en cuenta del Banco de la Nación Argentina, fueron repuestas por la Tesorería en forma parcial, siendo la situación al 31 de diciembre de 2019, la siguiente:





A) REPFR. 2019.4. Fecha 19/12/2019:	
Total Rendido:	\$ 107.694,77
Total Pagado:	\$ 15.882,00
Resta pendiente de reposición:	\$ 91.812,77
B) REPFR. 2019.4. Fecha 19/12/2019:	
Total Rendido:	\$ 573,78
Total Pagado:	\$ 0,00
Resta pendiente de reposición:	\$ 573,78
A)+B) Total pendientes de reposición al 31/12/2019:	\$ 92.386,55

Al momento de la emisión del presente informe, el monto pendiente de reposición total es de \$ 59.386,77, dado un pago parcial acreditado en la cuenta corriente bancaria por la suma de \$ 33.000 del día 16 de enero de 2020 aplicado a la reposición de referencia A) señalada precedentemente.

- *Banco.* La Comisión posee una sola cuenta corriente en pesos en el Banco de la Nación Argentina, N° 0000298449, radicada en la sucursal Plaza de Mayo, el detalle de movimientos y su saldo final es el siguiente:

CONCILIACION AL 31.12.19.	
Saldo según Libro Banco	\$ 135.973,00
Saldo según Extracto	\$ 135.762,18
Diferencia	\$ 210,82
<i>Pendiente de contabilizar:</i>	
Gastos Bancarios	\$ 174,23
IVA	\$ 36,59
Total	\$ 210,82

Al momento de la emisión del presente informe, aún no ha sido regularizada la partida pendiente de contabilizar. Por otra parte, el último cheque emitido es el N° 62115643 por \$ 40.000 de fecha 19 de noviembre de 2019 a favor de la propia Comisión a efectos de hacerse del dinero en efectivo correspondiente. Cabe destacar que la Comisión no cuenta ni ha contado con Tarjetas Corporativas para el personal encargado de las compras.





- *Cierre de Libros.* Solo el Registro de Actas de Directorio y el Libro de Garantías son los únicos registros manuales que conserva la Comisión, siendo los últimos folios utilizados los N° 28 y N° 32, respectivamente, de los cuales se procedió a su cierre. Los mismos son válidos para uso interno ya que no se rubrican ante ninguna autoridad nacional, provincial o municipal. Desde la implementación del Sistema de Gestión Documental Electrónico, (GDE) llevada a cabo durante el mes de mayo de 2017, no se mantienen libros en formato papel para el registro del resto de la documentación.

Con respecto al corte de documentación electrónica, los últimos documentos emitidos al cierre son los enumerados en el "Informe por Cambio de Gestión", ya que no se ha emitido nueva normativa entre el 10 y el 31 de diciembre de 2019.

- *Valores en Custodia.* Al cierre del ejercicio se compone de un pagaré y tres pólizas de caución por un total de \$ 1.384.075, de acuerdo al siguiente detalle:

Tipo de Documento	Motivo de Tenencia	Identificación del Tercero/Depositario	FECHA		\$
			Emisión	Recepción	
Póliza Seguro Caución	Garantía por cumplimiento de Orden de Compra	BET CLEAN S.R.L.	05/08/2019	07/08/2019	183.600,00
Pagaré	Garantía de Mantenimiento de Oferta	M.B.G.COMERCIAL S.R.L.	09/08/2019	10/08/2019	205.000,00
Póliza Seguro Caución	Garantía de Mantenimiento de Oferta	ALE ARGENTINA S.R.L.	04/10/2019	10/10/2019	125.000,00
Póliza Seguro Caución	Garantía de Mantenimiento de Oferta	ALE ARGENTINA S.R.L.	03/12/2019	05/12/2019	870.475,00
				Total	1.384.075,00

- *Suministros y Bienes de Consumo.* Con fecha 2 de enero de 2020, se procedió a una toma de inventario muestral de los bienes de consumos, representativa en un 84,4% del valor total. El detalle es el siguiente:





Artículos	Fecha Origen Existencia	Valor Unitario	Cantidad	Importe Valorizado	%
Resmas de papel A4	may-19	149,00	241	35.909,00	8,3%
Toallas de papel en bobinas	dic-18	283,20	788	223.161,60	51,8%
Papel Higiénico	dic-18	199,80	360	71.928,00	16,7%
Desodorante Atomizador	dic-19	231,00	106	24.486,00	5,7%
Cuaderno A4 Rayado	nov-19	80,39	50	4.019,50	0,9%
Cuaderno A4 Cuadrulado	nov-19	80,39	50	4.019,50	0,9%
Subtotal				363.523,60	84,4%
Resto Bs. de consumo				67.399,94	15,6%
Total				430.923,54	100,0%

V. MARCO NORMATIVO

- Resolución 152/95 / SIGEN: Establecimiento de normas y pautas para procedimientos de cierre de ejercicio vinculados con arqueos de fondos y valores, corte de documentación, libros y demás procedimientos para los ejercicios finalizados los 31 de diciembre de cada año.
- Resolución 141/97 / SIGEN: Modificación de plazos y presentación de informes de auditoría.

VI. CONCLUSION

En el marco de las Resoluciones SIGEN N° 152/95 y 141/97, se procedió a efectuar tareas y actividades de control con motivo del cierre del Ejercicio Económico Financiero del año 2019 del SAF 323, Comisión Nacional de Comercio Exterior.

En función del relevamiento efectuado, del alcance y de los procedimientos de auditoría aplicados se concluye que el procedimiento de registro de valores al cierre del ejercicio es satisfactorio, en cuanto a caja chica, fondo rotatorio, valores en custodia, y demás ítems incluidos en el presente informe, por lo que no hay observaciones para formular.





VII. EQUIPO DE TRABAJO

Auditor: Cdor. Víctor PALACIOS

Adjunto Dra. Marcela Sandra Tropeano

Responsable: Cdor Gustavo L. Fernández

Sr. Carlos H. Sánchez





República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: INF 5 2020 CNCE. SAF 323. Cierre Ejercicio 2019

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 9 pagina/s.